



Resolución Jefatural No. 458 -2007-AGN/J

Lima, 25 OCT. 2007

Visto el Expediente N° 703281, sobre solicitud de pago del 25% de Bonificación Personal y Asignación por 25 años de servicios prestados al Estado;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto, don Arnaldo Víctor Anchayhua Acho, Técnico en Archivo I, Nivel STC, quien presta servicios actualmente en la Dirección de Archivos Públicos de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, solicitó el pago del 25% de Bonificación Personal y la Asignación por 25 años de servicios prestados al Estado, al 26 de mayo de 2007;

Que, el artículo 51° e inciso a) del artículo 54° del Decreto Legislativo N° 276, establecen el derecho de los funcionarios y servidores públicos, a percibir el pago por concepto de Bonificación Personal a razón del 5% del haber básico por cada quinquenio, sin exceder de ocho quinquenios y asimismo el pago por única vez de una Asignación por cumplir 25 años de servicios, equivalente a dos (02) remuneraciones mensuales;

Que, es pertinente el pago de la Asignación por 25 años de servicios, en función a la Remuneración Total Permanente que percibe el servidor, según lo dispuesto en los artículos 8° y 9° del Decreto Supremo N° 051-91-PCM;

Que, de acuerdo al Informe y Liquidación del Área de Beneficios, Pensiones y Escalafón de la Oficina de Personal, el citado servidor ingresó a laborar el 26 de mayo de 1982, debiendo cumplir 25 años, 00 meses y 00 días el 26 de mayo de 2007; sin embargo al tener acumulados veintitres (23) días de licencia sin goce de haber, dicha fecha corre al 18 de junio de 2007;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 018-79-EF, Decreto Legislativo N° 276, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Decreto Supremo N° 051-91-PCM y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS-Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

/



1.

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar a don Arnaldo Víctor Anchayhua Acho, Técnico en Archivo I, Nivel STC, quien presta actualmente servicios en la Dirección de Archivos Públicos de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, el pago de Sesenta y tres y 74/100 Nuevos Soles (S/63.74) por concepto de Asignación por 25 años de servicios prestados al Estado, hasta el 18 de junio de 2007; monto equivalente a dos (02) remuneraciones totales permanentes percibidas en el mes de mayo de 2007.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Reconocer al citado servidor el 25% de Bonificación Personal a partir del 19 de junio de 2007, por haber cumplido efectivamente 25 años, 00 meses y 00 días el 18 de junio de 2007; bonificación ascendente a un céntimo (S/0.01) de Nuevo Sol que deberá consignarse en la Planilla Única de Pagos a partir del 01 de julio de 2007.

ARTÍCULO TERCERO.- El egreso que demande la presente resolución se afectará con cargo al Programa: 003 Administración, Sub-Programa: 0006 Administración General, Actividad: 1.000267 Gestión Administrativa, Componente: 3.000693 Gestión Administrativa, Meta: 00001 Coordinación, Supervisión, Ejecución y Apoyo a la Gestión Institucional, Categoría del Gasto: 5 Gastos Corrientes, Grupo Genérico del Gasto: 1 Personal y Obligaciones Sociales, Modalidad de Aplicación: 11 Aplicaciones Directas, Específica del Gasto: 13 Gastos Variables y Ocasionales, Pliego: 060 Archivo General de la Nación, Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios del presupuesto vigente.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional